

REDACCIÓN

Augusto, 11, 1.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre... ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Inscripción postal... 36'0
Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

La Cruz

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

Núm. 15

Boletín de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos del Campo de Tarragona

A los agricultores de la provincia

La protesta contra el Real decreto del Ministerio de Fomento creando Cámaras Agrícolas provinciales, es general y enérgica en toda España. El ministro, no obstante, parece empeñado en no retirar el decreto, habiendo accedido tan sólo en lo referente a la prórroga del plazo para las elecciones de vocales, pero no en la medida que desean los sindicatos. Estas se verificarán en los pueblos el día 5 del corriente, sin previa formación del censo electoral, por ser dicho plazo insuficiente para ello.

De modo que si antes del domingo no ocurre algún acontecimiento inesperado, o no viene nueva prórroga, tendremos elecciones inevitablemente.

En tales circunstancias, las entidades agrícolas no podían permanecer inactivas; y reunidas todas las de la provincia en la Cámara de Tarragona el día 19 del corriente, telegrafaron al ministro, pidiendo dilatare dicho plazo hasta tanto que hubiesen informado sobre asunto de tanta trascendencia todos los organismos agrarios de la nación.

Nombraron además una comisión que las representase, formada por delegados de las tres Federaciones de la provincia y de la antigua Cámara Agrícola de Tarragona.

La comisión, con objeto de que las futuras Cámaras, caso de llegar a constituirse, resulten menos perjudiciales, ha creído conveniente dividir la provincia en dos distritos electorales, formando una candidatura para cada uno de ellos, constituida por diez individuos que es el máximo número de candidatos que puede votar cada elector en esta provincia, ya que veinte es el total de vocales elegibles para esta Cámara.

CANDIDATURAS

Distrito de Tortosa-Gandesa-Falset

- Antonio de Wenez y Piñol, «Sindicato Caja Rural Católica de Tortosa».
José Blanch y Blanch, Sindicato Agrícola de Roquetes.
José M.ª Alvarez Espinós, Sindicato de Pinell.
Diego de León Núñez de Robres, presidente de la Comunidad de Regantes de Tortosa.
Primitivo Ayuso Colina, presidente de la Cámara Agrícola de Tortosa.
Juan Palau Miralles, agricultor y propietario.
Luis Ballester y Ballester, Cámara Agrícola de Tarragona.
Ignacio Castellví Joumella, Sindicato Agrícola de Guadamets.
Federico Escoda Sancho, agricultor propietario.
Estanislao Tell Bonanat, ex-comisario regio de Agricultura y propietario agricultor.

Distrito de Tarragona-Reus, Valls, Montblanch y Vendrell

- Jaime Vermet Escoda, ex-presidente de la Cámara Agrícola de Tarragona.
Juan Vallivé Reyné, Sindicato Agrícola de Pobla de Mafumet.
Ramón Ferré Maquell, Cámara Agrícola de Tarragona.
José Gassol Cardó, Sindicato de Crédito caja rural de Constantí.
José M.ª March Barenys, Sindicato Agrícola de Maspujols.
Francisco Bofarull, agricultor y propietario.
Sebastián Banús Barberá, Sindicato Reus Massó.
José Compte Vallé, Sindicato de Pla de Cabra.

Alberto Talavera Sabaté, Sindicato de Sarreal.
Antonio Olivella Valls, «Unió de Vinyaters».

Estas candidaturas han sido enviadas por correo a todas las entidades agrícolas de la provincia.

Suplicamos el cambio de nuestro Boletín, con el de todas las Federaciones Católicas Agrarias y organismos de carácter agrícola y católico social.

Dirección: Plaza de Olózaga, 10, 1.º—Tarragona.

Agricultura práctica

Un ensayo curioso en el cultivo de la alfalfa

De la obra «La cuestión de la patata» escrita por D. Juan Bonsignor, y que publicó la benemérita Biblioteca Agraria Solariana, copiamos (página 48 de la segunda edición) el relato de una experiencia realizada en Remedello (Brescia-Italia). Dice así:
«Hace siete años que un propietario de Remedello dio en aparcería una gran extensión de terreno, todo sembrado de alfalfa; pero al contratar propietario y aparcerero la cuestión de los abonos, éste estuvo conforme en abonar la parte que le tocaba con escorias y yeso; pero no quiso comprar patata, diciendo que él ponía estiércol por ser mejor.

Entonces, por convenio de ambos, se dividió la finca en dos partes, esperando el aparcerero en la suya estiércol y el propietario, en la que a él le correspondió, cloruro de potasio.
El resultado fué el siguiente: los dos primeros cortes fueron iguales, por cuyo motivo el aparcerero se refa del propietario. En el tercer corte, ya disminuyó la hierba en la parte abonada con estiércol, debido, sin duda, a la sequía; y al cuarto corte no se le pudo dar, mientras que en la parte abonada con cloruro de potasio no disminuyó la producción de ninguno de los cuatro cortes que le dieron, convenciéndose el aparcerero de lo útil que resulta abonar con sales potásicas, porque es más elocuente el hecho que cien conferencias.»

El estiércol es ciertamente útil para el cultivo de la alfalfa cuando se aplica antes de sembrar ésta, pues de este modo favorece su primer desarrollo. Pero va en perjuicio del cultivo del agricultor esparciendo en los años siguientes, porque la alfalfa no necesita nitrógeno, y el estiércol obra principalmente por el nitrógeno que contiene.
Es preferible emplear el estiércol en plantas que lo agradezcan mejor, como las hortalizas, los cereales, las patatas, etc., y el dinero así ahorrado en los alfalfares emplearlo en superfosfato o escorias, cloruro o sulfato de potasa y yeso, sustancias de suma utilidad en el cultivo de la alfalfa.

(De «El Sembrador»)

Legislación agraria

Los préstamos sobre prenda agrícola

Al párrafo último del artículo 21 del Real decreto de 22 de septiembre de 1917 creando los «warrants» a fin de dar amplitud al crédito agrí-

cola que dice: «La entidad depositaria no podrá otorgar préstamos con la garantía de los bienes en ella depositados» le ha sido adicionado como excepción, según Real decreto de 3 de septiembre último, el que copiado dice:
«Artículo único. El artículo 21 del Real decreto de 22 de septiembre de 1917 se adicionará en esta forma:
Sin embargo, las Cajas Rurales e instituciones de crédito de responsabilidad solidaria e ilimitada creadas como Secciones de los Sindicatos Agrícolas constituidos y registrados con sujeción a la ley de 28 de enero de 1906, podrán hacer préstamos sobre las mercancías depositadas en los almacenes generales de depósito establecidos por los propios Sindicatos Agrícolas, en virtud del derecho concedido por este decreto. Igual autorización se concede a las Cajas rurales de responsabilidad solidaria e ilimitada que, habiéndose acogido a la ley de Sindicatos, se inscriben como tales, a hacer uso del derecho que las otorga el art. 15 del citado Real decreto de 22 de septiembre de 1917.»

Por conceder este Real decreto mayor amplitud y dar más facilidad al crédito agrícola siendo así interesantísimo a los agricultores, en el próximo número le dedicaremos un comentario todo lo extenso que su interés requiere.

Letras de cambio.—Resolución interesante

Contestando el señor inspector general del Timbre del Estado una consulta elevada por la Federación Católica Agraria de Murcia, se ha servido declarar que las letras de cambio expedidas por las Federaciones (lo mismo será de los Sindicatos) están exentas de timbre, con tal que tengan por objeto directo el cumplimiento, según Estatutos, de los fines enumerados en el art. 1.º de la Ley de 28 de enero de 1906.

Asamblea general Reglamentaria de la Confederación Nacional Católica Agraria que se celebrará en Madrid del 12 al 21 del corriente

Como se indicó en el número último, en el presente damos más detalles de la misma aunque no está ultimado definitivamente.
Los días 8, 9 y 10 de octubre se practicarán ejercicios espirituales para las personas de la Obra en especial de los presidentes de las Juntas directivas que lo deseen, los cuales avisan su venida antes del día 1.º de octubre.
El día 12 se verificará la Consagración de la Confederación al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles dirigiéndose los asistentes a la misma en el orden establecido en manifestación con las banderas desde la estación de Getafe distante algo más de un kilómetro del Cerro.
En dicho acto se pronunciará una plática por un Rvmo. Prelado explicando la significación del mismo y se hará entrega solamente por las señoras y obreras del Sindicato de la Aguja de Valencia de la hermosa bandera de la Confederación que están bordando, adoptando a continuación como Patrona a la Santísima Virgen del Pilar.

Dicho día, a las cinco de la tarde, tendrán lugar en Madrid las siguientes conferencias:

- 1.ª «La acción de los Consiliarios en las obras sociales», encomendada a don José M.ª Gurruchaga.
2.ª «Dejad que los niños se acerquen a mí», por don Isidro Almazán.
3.ª A continuación y para los Consiliarios sobre el señor Consiliario de la Confederación don Juan Francisco Morán dará a éstos otra conferencia referente a la preparación espiritual de los mismos para actuar con eficacia en las obras sociales.
Día 13.—A las diez de la mañana: Sesión privada para los Presidentes y Juntas Directivas de las Federaciones.

- 1.º Presentación de credenciales.
2.º Lectura de la Memoria y estados de cuentas, discusión y aprobación de éstas.
3.º Modificaciones a introducir en los Reglamentos de la Confederación y la Caja de Crédito Confederati.
4.º Renovación del Consejo Directivo para facilitar el ingreso a las regiones que después de la Asamblea de constitución han sido sindicadas.
A las cuatro de la tarde: Sesión pública. Conferencias económicas.

- 1.º «Las grandes organizaciones económicas de la Confederación y su razón de ser», por don Rafael Martín Lázaro.
2.º «Solución del Crédito Agrícola y organización de la pequeña hacienda del pobre», por el Rdo. P. S. Nevares.
Día 14.—A las diez de la mañana: Sesión privada. Estudio y discusión de la parte económica (Secciones de Crédito, Comercio, Seguros y Bancos Comercial, Territorial e Industrial).
A las cuatro de la tarde: Sesión pública. Conferencias técnicas.
1.º «Necesidades generales de la Agricultura y manera de satisfacerlas», por don José Soroa, Ingeniero agrónomo.
2.º «El Geogismo y el problema de la tierra», por don Juan Francisco Morán.

- Día 15.—A las diez de la mañana: Sesión privada. Estado y discusión del mayor fomento y defensa de los intereses agrícolas y ganaderos.
A las cuatro: Sesión pública. Conferencias sociales.
1.º «Necesidad de la unión cristiana de patronos y obreros para solucionar los problemas que a ambos afectan y estudio de la codicia y la política como los principales obstáculos de las obras sociales», por un Rvmo. Prelado.
2.º «Aspecto social del problema de los salarios y del trabajo», por don Alfonso Abia Zurita.

NOTAS.—A las reuniones privadas no podrán asistir más que los miembros de las Juntas Directivas de las Federaciones pudiendo todos hacer uso de la palabra pero sólo el representante debidamente autorizado de cada Federación tendrá voto.
La persona que represente a cada Federación traerá un oficio en debida forma que le acredite como tal y el resto de los vocales de las Juntas Directivas que vengán, traerán cada uno otro oficio particular que así lo acredite, sin cuyo requisito o garantía de dos personas que los conozcan, no podrán concurrir a las sesiones privadas.
Los socios de los Sindicatos no podrán asistir a las reuniones privadas por la dificultad de hallar local suficientemente amplio para todos; en el caso de poderse hallar, asistirán como espectadores.

ASAMBLEAS ESPECIALES

Día 18.—Asamblea de cultivadores de cereales. A las diez de la mañana y cinco de la tarde: Estudio de las tasas del trigo y de los abonos minerales.
Garantía y transporte de estos últimos.

Sindicatos harineros y sus perjuicios al productor y al público.
Privilegios especiales a las fábricas de harinas y panaderías, cooperativas, hechas por la Liga o por otras organizaciones agrarias.
Participación de la Agricultura cerealista en las Juntas de Aranceles y Valoraciones.
Reformas legislativas necesarias a los productores de cereales.

Día 19.—Asamblea de cultivadores de remolacha azucarera.
A las diez de la mañana y cinco de la tarde: Estudio de un contrato equitativo y justo con las fábricas azucareras.
Protección del Estado contra posibles abusos de los fabricantes.
Garantías sobre clases, precios y transportes de abonos minerales.

Privilegios especiales para las fábricas Cooperativas de azúcar y alcohol hechas por la Liga o por otras organizaciones agrarias.
Participación de los cultivadores de remolacha azucarera en la Junta de Aranceles y Valoraciones.
Reformas legislativas necesarias a la producción remolachera.

Día 20.—Asamblea de Viticultores.
A las diez de la mañana y cinco de la tarde:
Protección del Estado a los intereses vitícolas.
Garantías sobre clases, precios y transportes de abonos minerales.

Privilegios especiales para las bodegas y destilerías cooperativas de la Liga y de otras organizaciones agrícolas.
Participación de los intereses vitícolas en las Juntas de Aranceles y Valoraciones.
Reformas legislativas necesarias a la producción vitícola.

Día 21.—Asamblea de Olivareros.
A las diez de la mañana y cinco de la tarde:
Protección del Estado a los intereses olivareros.
Garantías sobre clases, precios y transportes de abonos minerales.

Privilegios especiales para los molinos cooperativos y refinerías hechas por la Liga y por otras organizaciones agrícolas.
Participación de los intereses olivareros en la Junta de Aranceles y Valoraciones.
Reformas legislativas necesarias a la producción olivarera.

Día 22.—Asamblea de criadores de Ganado.
Protección del Estado a los intereses ganaderos.
Garantías sobre clases, precios y transportes de abonos minerales.
Facilidades para el abastecimiento y transporte de ganados y piensos.

Privilegios especiales para los mataderos, lecherías y otras industrias derivadas de la ganadería, de forma Cooperativa hechas por la Liga o por otras organizaciones agrarias.
Participación de los intereses ganaderos en la Junta de Aranceles y Valoraciones.
NOTAS.—Queda abierto un concurso de Cartillas con un premio de 250 pesetas a la mejor y más completa en cada uno de los ramos objeto de la Asamblea si a juicio del jurado reúne condiciones para ello.
Estas Cartillas constarán de dos

partes, una referente al cultivo y otra a las industrias derivadas del mismo.

La referente a ganadería tendrá otra parte dedicada al cultivo forrajero.

Han de ser de forma sencilla, clara y breve, sin dejar de tratar todos los puntos suficientemente.

Las personas que deseen pertenecer a las grandes Ligas nacionales si son socios de nuestros Sindicatos, lo manifestarán a sus presidentes, quienes enviarán notas a sus Federaciones y éstas a la Confederación.

Los que no lo sean pueden ingresar en el Sindicato de la localidad en que habitan y de no haberla en otro próximo; de ser más de 10 en un pueblo, les conviene hacer Sindicato, para lo cual se enviarán las instrucciones y documentación necesarias.

Para todas las dudas, consultas, etcétera, dirigirse a la Confederación Nacional Católico Agraria, calle del Amor de Dios, 4, Madrid.

Rodrán asistir a estas Asambleas todos los socios de nuestros Sindicatos, También se invitará a los parlamentarios del grupo de amigos de la Confederación de los distintos partidos, sin que esto implique actuación política de la Obra.

Va creciendo el entusiasmo para asistir a tan importantes asambleas, siendo muchos los individuos de los Sindicatos que, aprovechando la rebaja de precios, se proponen trasladarse a la capital de la nación, acompañando a los representantes de nuestras entidades federadas.

Anoche se reunió en el despacho del Sr. Gobernador y bajo su presidencia la Junta provincial de Subsidios, habiendo adoptado varios acuerdos que haremos públicos cuando se nos facilite la acostumbrada nota oficial.

Por disposición del Sr. Gobernador civil, ayer fueron libertados el secretario del Sindicato de peones y otro individuo, que se hallaban detenidos a consecuencia de la huelga de obreros del puerto.

CASA RUIZ

Guarda polvos para señoras a 12 pts. Mayor, 9. Tarragona.

Relacionado con algunos acuerdos de la Junta provincial de Subsidios, ayer salió para Montblanch el secretario de la expresada Junta.

En la pavorosa tormenta que azotó nuestras comarcas circunvecinas la tarde del martes, cayó una chispa eléctrica en el campanario de la iglesia parroquial de Cabra, causando desperfectos de bastante consideración.

La «Casa Malé» tiene el gusto de manifestar a su distinguida y numerosa clientela que ha recibido un rico surtido de Gabardinas inglesas última novedad para señoras y caballeros.

- La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos: D. Francisco Ruano, 66.181,13 D. Francisco Antolín, 6.500 D. Nicolás Gauset, 3.921,97 D. Pablo Miró N., 3.784,12 D. Mariano Roch, 2.502,87 D. José M. Boronat, 1.605,23 El mismo, 232,51 D. Leoncio Montañés, 1.551,65 D. Pascual Monrabá, 494 D. Ricardo Cabré, 442,23 D. Buenaventura Bas, 370,50 D. Antonio Calvo, 355 D. Manuel Munté, 220,87 D. Juan Montañés, 220,87 D. Antonio Parera, 123,50 D. Domingo Solé, 52,81 D. Celestino Salvadó, 43,38 D. Adolfo Artal, 24,36 Depositario pagador, 22.000

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de agosto fué el siguiente:

- Población calculada: 330.113. Nacidos vivos, 508: varones, 273; hembras, 235; legítimos, 499; ilegítimos, 8; expósitos, 1. Nacidos muertos, 11: varones, 3; hembras, 8; legítimos, 11. Natalidad por mil habitantes, 1'54. Matrimonios, 216; nupcialidad por mil habitantes, 0'65. Defunciones, 427; mortalidad por mil habitantes, 1'29.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra-venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libro de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Interior y Exterior de vencimiento 1.º de octubre próximo.

En la tarde de ayer se efectuó en acto de acompañar a la última morada el cadáver de doña Teresa Munté Salvadó, asistiendo nutrido núcleo de amigos de la familia, a la cual reiteramos el pésame.

Por olvido involuntario dejamos de consignar que a la apertura del curso del Instituto provincial asistió también en representación de la autoridad local, el primer teniente alcalde señor Salvadó.

Asimismo de la lista de alumnos que tuvieron matrícula de honor se omitió el nombre de doña María Delcós Balvey que obtuvo premio en Historia de España.

BANCO DE VALLS.—Apodaca, 24. Negociamos el cupón Deuda Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100 vencimiento 1.º de octubre próximo.

Operaciones de Bolsa. Custodia de valores. Compra-venta de toda clase de monedas y billetes extranjeros.

Nos encargamos del canje de los títulos Deuda Amortizable 4 por 100. Cámara acorazada con compartimientos de diferentes tamaños, montados con arreglo a los últimos modelos, provisto de doble llave y caja interior portátil.

Para más informes y detalles en la Administración, calle Apodaca, 24. Teléfono, núm. 40.

MUGICA Médico-Dentista Consulta de 10 a 5.—Nao, 13, 3.º

Todas las misas que se celebrarán hoy de siete a doce en la iglesia de San Juan serán aplicadas en sufragio del alma de D.ª Teresa Anguela Figueras por cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Ayer salieron para Barcelona los señores Cuadrada, Pujol y Dalmau, de la Comisión comarcal del ferrocarril a Pons, para reunirse con las delegaciones de la zona de Valls y Cervera y redactar la proposición a la Mancomunidad pidiendo la construcción del ferrocarril.

Nadie como la «Casa Malé» puede ofrecer a su distinguida clientela un inmenso surtido para caballero y niño.

Por las Sociedades «Cataluña Agraria» y «Unión de Viticultores de Cataluña», han sido remitidos al ex-Director general de Agricultura don Antonio Monedero, los telegramas siguientes:

«Cataluña Agraria» felicita digna actitud dimisión ante insistencia ministro mantener decreto Cámaras agrícolas provinciales.—Martí, presidente.»

«Unión Viticultores de Cataluña» aplaude protesta presentando dimisión ante actitud ministro manteniendo decreto creación Cámaras agrícolas provinciales contra opinión clase agraria.—Parellada, presidente accidental.»

En la iglesia de Nazareth hoy a las siete, siete y media y ocho, y mañana en las mismas horas, se celebrará el santo sacrificio de la misa en sufragio de los Sres. D. Vicente Brell y D.ª Teresa Pamies (q. s. g. h.), padres de nuestro particular amigo D. Vicente Brell.

LECHE DE VACA DEL MAS LA PINEDA

A domicilio en botellas precintadas. R. de San Juan, 38.—Teléfono 391.

Es tanta la cantidad de aceituna que se desprende de los árboles con motivo de las recientes lluvias, que la cosecha próxima resultará bastante escasa, pagándose las aceitunas que van recogiendo actualmente a 10 pesetas cuartera.

Casa «Coca» HULES para guita perchas, linoleums, Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de encaje.—Conde de Rius, 7

Por el Rectorado se ha concedido autorización a doña Mercedes Seguí Recasens para abrir y dirigir una escuela no oficial para niñas en Benifallet.

Para extinción de la mendicidad pública en Reus el Ayuntamiento nombrará una Junta autónoma, la cual ha redactado ya el oportuno reglamento, que se llevará a la práctica muy en breve.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la «Cerveza Damm» embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres.

Según nota oficial la implantación de la jornada de ocho horas no ha dado motivo a incidencias, registrándose tan solo incidentes sin grave alteración alguna en el orden público.

El gobernador civil de Barcelona se propone marchar hoy a Madrid, si las ocupaciones de su cargo se lo permiten. El señor Amado permanecerá en la Corte tres o cuatro días.

A. ARTAL Médico-oculista R. Castelar, 27, 1.º

Al segundo Congreso patronal que se celebrará en Barcelona en los días 20 al 25 del actual, concurrirá una nutrida representación de patronos de Reus.

TIRO NACIONAL

Se reanuda nuevamente la temporada de ejercicios de tiro, organizando un concurso de campeonato el día 7 de diciembre próximo.

Las condiciones de dicho concurso serán:

- Distancia, 200 metros; arma, libre; blanco, zona de 80 centímetros por 40; posición, libre entre todas las reglamentarias sin apoyo; disparos, 10 en una sola serie; tiempo, cinco minutos; clasificación, al mayor número de puntos. Se hará previa clasificación en los

meses de octubre y de noviembre por medio de dos tiradas mensuales en iguales condiciones que las señaladas para la del concurso respecto a distancia, arma, posición, disparos, etcétera.

La clasificación a categorías será la siguiente:

Primera categoría: Nota media 45 puntos como mínimo.

Segunda categoría: Nota media 30 puntos como mínimo.

Tercera categoría: Nota media 15 puntos como mínimo.

Los tiradores que no lleguen a alcanzar el mínimo de la tercera serán considerados como principiantes.

Las inscripciones se admitirán en el local oficial, ramba de San Juan, 78, hasta el próximo día 12 del corriente, en que empezarán las series de clasificación, y los derechos de matrícula serán una peseta por ejercicio y dos pesetas el día del concurso. El local estará abierto diariamente de 7 a 8 de la tarde.

En la placa de plata regalada al presidente de la Junta Central del Tiro Nacional Excmo. Sr. General Luque consta esta Representación, la que ha contribuido al homenaje celebrado en Santander en agosto pasado y en dicha placa va estampada la firma del Presidente D. José Ballcells.

La Comisión.

Tarragona 1.º de octubre de 1919.

OFICIAL

BANDO DE LA ALCÁLDIA

D. Manuel de Orovio Roman, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto por real orden del Ministerio de Fomento, de 17 del finado septiembre para ejecución del real decreto del día 2 del propio mes, reorganizando las Cámaras agrícolas provinciales, se ha de proceder a la elección de los vocales de las mismas y a la inmediata constitución de las mencionadas entidades, teniendo en cuenta la importancia agrícola de cada provincia, con arreglo al cupo de contribución que respectivamente satisfacen por concepto de riqueza rústica y pecuaria, ajustándose la elección en este término municipal a las reglas que determina la real orden de 10 del mes antecedente y que a continuación se transcriben:

Primera. La elección de los vocales que han de componer la Cámara provincial agrícola se verificará el día 5 del actual, en la capital de cada término municipal y en el local que designe el alcalde, con sujeción a las disposiciones contenidas en los artículos 39 al 48 de la Ley Electoral de 8 de agosto de 1907, constituyéndose al efecto la Mesa, compuesta del alcalde presidente y de los adjuntos, cura párroco, juez municipal, presidente del Sindicato agrícola de la capital, si existiera, y el presidente de la Junta local de Reformas sociales, y en Melilla y Ceuta con las personas que designen los gobernadores civiles de las respectivas provincias.

Segunda. A fin de que en las Cámaras agrícolas provinciales tengan representación los grandes y pequeños intereses de la agricultura y ganadería cada elector no podrá dar válidamente su voto más que a diez vocales, cuando sean veinte los que han de elegirse, o ocho si se eligen quince.

En caso de dudas acerca de la identidad del elector, la Mesa podrá exigir que la justifique con el recibo de la contribución por concepto de riqueza rústica o pecuaria no menor de 25 pesetas, con arreglo al Real decreto citado.

Tercera. Declarada por el presidente cerrada la votación, se procederá al escrutinio parcial, extendiéndose el acta correspondiente que, firmada por todos los que constituyen la Mesa, será remitida el mismo día al gobernador civil con los documentos y protestas que se hayan formulado en el acto de la votación o del escrutinio.

Cuarta. El día 12 del actual, con las actas recibidas en el Gobierno civil, y bajo la presidencia del Gobernador, con asistencia de los vocales natos de la Cámara, que determina el art. 18 del Real decreto citado, el ingeniero jefe del Servicio agrario provincial, ingeniero jefe del Servicio forestal, inspector de Higiene pecuaria y los presidentes de las Federaciones de Sindicatos agrícolas que existan en la provincia, se procederá al escrutinio general y proclamación de los vocales correspondientes que hayan obtenido mayor número de votos, extendiéndose el acta y los nombramientos respectivos de los vocales proclamados, que serán

remitidos al siguiente día a los interesados por conducto de los alcaldes.

Del acta del escrutinio general y proclamación de vocales se remitirá copia a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.

Quinta. El día 19 del corriente, en el local y a la hora que indique el Gobernador civil, y bajo su presidencia o de las personas que designe para Melilla y Ceuta, previa citación de los vocales proclamados, se constituirán las Cámaras Agrícolas provinciales, verificándose la elección de cargos con arreglo al art. 16 del Real decreto ya mencionado, y se remitirá al siguiente día a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes copia del acta de constitución y elección de cargos.

En su consecuencia, el próximo domingo, 5 del que cursa, a las ocho de la mañana, se constituirá la Mesa electoral en uno de los locales de la Casa Consistorial, a cuya hora dará principio la elección que continuará hasta las cuatro de la tarde, en que se verificará el escrutinio; y de conformidad con lo prevenido por la Real orden, el número de miembros de que ha de componerse esta provincia será de veinte, por lo cual cada elector no podrá válidamente dar su voto más que a diez vocales.

Además, a tenor de lo prescrito por las citadas disposiciones, se tendrá presente:

1.º Para ser elector bastará ser mayor de edad y reunir la capacidad que previene el Código civil, y satisfacer por concepto de contribución rústica o pecuaria una cuota no menor de 25 pesetas, pudiendo la Mesa, en caso de duda, exigir la presentación del recibo correspondiente.

2.º Para ser elegible precisa ser español, mayor de 25 años, saber leer y escribir y acreditar estar al corriente en el pago de la contribución rústica o pecuaria o representar a una entidad agrícola o pecuaria, careciendo de derecho electoral activo y pasivo, cuantos estén comprendidos en las incapacidades determinadas para las elecciones políticas y administrativas.

Tarragona, 1.º de octubre de 1919.

—Manuel de Orovio.

Extracto del B. O. del día 2. O. Ministerio de Fomento.—Real orden referente a la jornada de ocho horas en la sección de material y tracción.

Otra a fin de que las Cámaras agrícolas provinciales, en la sesión de constitución proceda cada Cámara con toda independencia y autonomía a la redacción y aprobación del Reglamento por que ha de regirse.

Otra disponiendo que, por lo que al servicio de ferrocarriles se refiere, se observen las reglas que cita para el cambio de la hora el día 6 de octubre.

Mancomunidad de Cataluña.—Anuncia haberse aplazado hasta el 31 de octubre el plazo señalado para la presentación de ofertas en el concurso abierto para estimar el orden de preferencia que se haya de seguir en la construcción de los ferrocarriles secundarios catalanes.

Regimiento Infantería de Almansa n.º 18.—Interesa del soldado licenciado Juan Plesá Boronat, diga su actual paradero con el fin de remitirle un resguardo nominativo que obra en las oficinas del mismo importante 75'25 pesetas.

Capitanía general de la 4.ª región.—Orden para cumplimiento y aplicación del real decreto de indulto y real orden circular, en lo que se refiere a los individuos sujetos al servicio militar que hayan cambiado de residencia sin la debida autorización o faltado a revistas anuales.

El agente recaudador de contribuciones de Reus publica un edicto para la subasta de fincas.

Alcaldías.—La de Castellón anuncia se halla expuesto al público el reparto de consumos para 1919-20; la de Miravet los apéndices al amillaramiento de las riquezas rústica, pecuaria y urbana; la de Rodona el padrón de cédulas personales y el presupuesto ordinario para 1920; la de Esplugas de Francolí la vacante de plaza de secretario.

Providencias judiciales y requisitorias contra varios individuos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

María Guinovart Corderas. Antonia Núñez Caballé.

FALLECIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

José M.ª Andrea Bernadó con Teresa Alasá Rás.

NOTICIAS

locales y provinciales

El Ilmo. Sr. Vicario Capitular, Dr. D. Cayetano Sentís, visto el resultado de las oposiciones a becas, verificadas en este Seminario el día 30 de septiembre, se ha dignado adjudicarlas en la forma siguiente:

Becas para teólogos

- D. Casimiro Fort, dos quintos. A. D. Pablo Roselló Borqueras, id. id. D. Luis Zaragoza Pallarés, 3 id. D. José Calduch Cabré, 4 id. D. José M.ª Capdevila Pernau, un quinto.

Becas para filósofos y gramáticos

- Cuatro quintas partes. D. José Ferré Pino. D. José Sánchez Lamoga. D. José Borrás Aragonés.

Tres quintas partes.

- D. Antonio Vives Rubió. D. Joaquín Balcells Bosch. D. Tomás Capdevila Miquel. D. Samuel Marcá Gussó.

Dos quintas partes.

- D. José Vilanova Vilanova. D. Jaime Torres Balcells. D. Antonio Sabaté Roca. D. Alfredo López Segú. D. Antonio Bonet Martínez. D. Francisco Vila Roig. D. Sixto Llorc Balaña. D. Ramón Bergadá Piñol. D. José Moragues Tarragó. D. Antonio González Cortaza. D. Andrés Ródrá Rodrón. D. Enrique Domenach Bages. D. José Gaya Catalá.

Una quinta parte.

- D. Alfredo Silló Fallada. D. José M.ª Catalá Alsina. D. Antonio Segriá Espasa. Tarragona 2 de octubre de 1919. —El director, José Cambra.

La noticia que ayer hicimos pública de haber quedado solucionada la huelga de los obreros del puerto, produjo general satisfacción en el vecindario, que veía con pesadumbre el daño inmenso que se estaba causando a los intereses del puerto y de la ciudad, que para todo buen tarraconense deben de estar por encima de los particulares. Es indiscutible que los obreros, como las demás clases, tienen perfecto derecho a recabar las mejoras que reclama la actual carestía de la vida; pero antes de provocar un conflicto de la trascendencia del que acaba de tener término, hay que meditarlo mucho y no iniciarlos sino se está seguro de la asistencia de la razón, de la justicia y de la simpatía popular.

Todo se ha arreglado, a Dios gracias, pero los perjuicios causados a Tarragona son grandes e irreparables, y refiriéndonos a los mismos obreros, se calculan en unos 50.000 duros lo que han dejado de percibir durante las seis semanas de paro.

Bueno será que en lo sucesivo haya más reflexión y mayor perspicacia para evitar cuestiones como la que acaba de solucionarse.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas:
 Vapor francés «Gaulois» de 276 ts., procedente de Certe con tránsito, consignado a D. E. Fábregas.
 Vapor holandés «Hebe» de 1.139 toneladas, procedente de Amsterdam con 200 barriles vacíos y 300 cajas de electrodos magnéticos, consignados a los Sres. Vda. y Sobrinos de Ferrer Mary.
 Vapor sueco «Hispania» de 1.013 ts., de Liorna con tránsito, consignado a los Sres. Boada y C.ª.
Salidas:
 Vapor «Wimbledon» para Marsella y Nueva York con 1.650 cascos de aceite de oliva, 8.862 sacos de avellanas y almendras, 45 sacos de cremor y 20 de apís.
 Balandra «Ramis I» para Palma de Mallorca con 800 sacos de harina de trigo.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Cándido mr., Maximiano ob., Gerardo ob.
SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Francisco de Asís fd., Pedro ob., Cayo mr., Aurea virgen.
APOSTOLADO DE LA ORACION
 Intención general para octubre.
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 La reclusa y formación de catequistas
 Oración cotidiana para este mes
 Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, de ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco, en particular para que haya muchos y buenos catequistas religiosos y séglares.

Resolución apostólica
 Animar y formar buenos catequistas.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Leche, en las M. Descalzas.
Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Clara, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.
San Francisco.—A las seis y media de la tarde canto de Completas
San Miguel.—Primer viernes de mes. —A las siete misa con exposición mayor de S. D. M., durante la cual se hará un devoto ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, acto de consagración y reserva.
 Continúa el solemne Triduo de preparación a la fiesta del Seráfico Padre San Francisco.
 Los días 2 y 3 por la tarde, a las seis y media, Rosario, ejercicio a San Francisco, cantando los padrenuestros y sermón por el P. Manuel de Barcelona, capuchino.
Enseñanza.—A las ocho misa de comunión con plática. Por la tarde, a las seis, expuesto S. D. M., se cantará el Trisagio, ejercicios del Apostolado de la Oración, bendición y reserva.
M. Carmelitas Descalzas.—Exposición de ocho a doce y por la tarde de cuatro a siete, y los ejercicios del primer viernes a las seis.
Hermanas Carmelitas (Vetlla).—Durante la misa de siete se practicará el ejercicio propio del mes de octubre.
Dominicas de la Presentación.—Se celebrará durante el mes de octubre la misa a las seis y media, con el Santísimo expuesto, rezándose durante ella el Rosario. Los domingos la misa se celebrará a las siete y media.
Religiosas de Sto. Domingo.—Ejercicios acostumbrados de cada primer viernes de mes. A las siete de la tarde exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio cantado, acto de desagravios al Sagrado Corazón y reserva.
Cultos para mañana
San Francisco.—A las ocho comunión general con plática por el Rdo. D. José Tomás; a las diez misa solemne, y a las seis y media de la tarde Exposición, Rosario cantado con orquesta y panegírico por el Dr. D. José Boada, canónigo Lectoral.
San Miguel.—Festividad del Seráfico Padre San Francisco. —A las siete misa de comunión general cantándose escogidas letrillas con acompañamiento de instrumentos de cuerda, siendo celebrada por el M. I. Sr. Vicario capitular.
 Por la tarde, a las seis y media, último día de la Novena, cantos con acompañamiento de instrumentos de cuerda y sermón por el P. Manuel de Barcelona, capuchino.

Después se expondrá el Santísimo Sacramento, haciéndose la conmemoración del tránsito del P. S. Francisco y bendición. Después se dará la absolución general, que pueden ganar todos los hijos del P. San Francisco o terciarios, acabándose con la adoración de la reliquia. Visitando esta iglesia se gana indulgencia plenaria.

Los temporales

El ministro de la Gobernación ha manifestado que, según se comunica el gobernador de Murcia, se encuentra ya en Cartagena.
 Ha dicho que supera a la realidad todo lo dicho sobre las tormentas. Hay en dicha población tres metros de fango en las calles.
 El comercio ha sufrido daños grandísimos.
 Las casas tienen también tres y cuatro metros de fango.
 Muchas casas se han inundado.
 El dique seco se ha inclinado.
 En el puerto también se han sufrido grandes daños.
 En la sucursal del Banco de España las cajas están enterradas en el fango, y esto impide a los comerciantes poder retirar cantidades. Como consecuencia de ello, he hablado con el ministro de Gracia y Justicia para que conceda plazos a las letras, con objeto de evitar protestos.
 He conferenciado con el ministro de Marina para enviar barcos de salvamento. Si se niegan los marinos a causa de la huelga, se enviarán buques de guerra.
 También da cuenta el gobernador de Murcia que todos los ingenieros de la provincia procederán a la limpieza de las calles para evitar la putrefacción de cadáveres de personas y animales muertos, y que no se declare una epidemia.

FORMIDABLE TORMENTA
 Alicante, 2.
 Una formidable tormenta ha caído sobre esta población como jamás se había visto.
 Se desbordó el río. Las aguas cargadas de enormes piedras procedentes del castillo de Santa Bárbara produjeron grandes destrozos. El agua alcanzó un metro y medio de altura. Las campanas tocaron a rebato.
 El vecindario fué presa de enorme pánico. Por todas partes no se oían más que gritos de socorro. Muchos vecinos tuvieron que abandonar sus viviendas.
 En los almacenes del muelle quedaron las mercancías por completo inservibles, produciéndose en toda la población otros daños de consideración.

LOS SINDICATOS CATOLICOS
 Anteayer visitó al ministro de Fomento una comisión de los comités de sindicatos católicos para hablarle de los trabajos llevados a cabo por los comités paritarios.
 Se mostraron satisfechos de la conducta del Gobierno y dijeron que no están dispuestos a ir a la huelga, pero sí a continuar las gestiones cerca de las compañías para obtener mejoras a base de la jornada de ocho horas.
EL TENIENTE TAPIA MUERE DE UN COLAPSO CARDIACO
 Desde que se supo que el teniente Tapia Ru no estaba prisionero del harca enemiga, el general Berenguer y jefes a sus órdenes, realizaron toda clase de esfuerzos y gestiones para rescatarle en unión de los demás prisioneros.
 El martes fueron entregados los prisioneros, siendo conducidos a Tetuan.
 Al llegar a dicha plaza el teniente Tapia Ruano, sufrió un colapso cardíaco, falleciendo pocos momentos después.
MIRANDA GRAVE
 El exministro de Marina señor Miranda, que se encuentra enfermo, ha sufrido una considerable agravación.
 Se teme un fatal desenlace.
DIMISION RETIRADA
 En la sesión celebrada el miércoles por el Ayuntamiento de Madrid, el señor Juaristi, retiró la dimisión que tenía presentada.

EXTRANJERO
LOS MINEROS INGLESES
 Londres.—Las últimas noticias de la Gales del Sur hacen resaltar que la mayor parte de las princi-

pales industrias de Gales, en especial la extracción de carbón y hierro, hállanse seriamente afectadas.
 Huelgan 400.000 mineros carboneros y unos 26.000 obreros de las minas de hierro, mientras que los obreros de los puertos han cesado en todo trabajo.

LA SALUD DEL PRESIDENTE WILSON

Washington.—La salud del presidente Wilson continúa siendo precaria. Los médicos le han ordenado el reposo absoluto.
 Los reyes de Bélgica, que debían llegar esta mañana a Nueva York, modificaron el itinerario de su viaje, dirigiéndose al Oeste antes de ser recibidos en Washington.

UNA MAQUINA DE GUERRA QUE NO LLEGO A SER UTILIZADA
 Los periódicos publican una entrevista con Fokker, el ingeniero holandés que construyó 5.600 aeroplanos para Alemania.
 Dice Fokker que Alemania, ganosa de prescindir de los cañones de grueso calibre, le encargó en 1916 estudiase un tipo económico de aeroplano, movido por petróleo y que, cargado con una bomba explosiva enorme, pudiera ser dirigido por las ondas hertzianas.
 Un aviator manejaría a larga distancia una escuadrilla de estos aviones, haciéndolos caer con su bomba en el sitio conveniente.
 El coste de cada bomba con su aeroplano resultaba, según los planos concluidos, muy inferior al de los proyectiles de igual calibre lanzados mediante cañones.
 Al firmarse el armisticio, Fokker había construido ya algunos de estos formidables ingenios, ensayados con éxito completo.

CIERRE DE BOLSA
 Cambios del día 2
BOLSA DE MADRID

Interior contado.	75.90
Idem fin mes.	77.75
Idem fin próximo.	60.00
Amortizable 5 por 100.	96.00
Amortizable 4 por 100.	88.00
Acciones Banco de España.	520.00
Tabacaleras.	313.00
Exterior.	85.80
Francos.	62.90
Libras.	22.05
Banco Español del Río Plata.	309.00
Cédulas Hipotecarias.	98.25

PREMIO DEL ORO
 (Precios de compra)

Alfonso,	102.50 por 100
Onzas y medias onzas,	102. »
Cuarto de onza,	101.50 »
Octavos y 1/16 de onza,	120. »
Isabel,	104. »
Francos,	102.50 »
Libras,	25.75 ptas
Dólar,	5.20 »

CAMBIOS CON EL EXTRANJERO
 (Precios de compra)

Billetes: Franceses,	62.75
» Ingleses,	21.90
» Italianos,	53.50
» Estados Unidos,	5.13
» Canadá,	5.00
» Belgas,	55. »
» Suizos,	93.50
» Algerinos,	57. »
» Portugueses,	2.25
» Alemanes,	90. »
» Austriacos,	00. »
» Holandeses,	1.85
» Rusos,	0.15
» Argentinos,	2.05
» Uruguayanos,	4.50
» Chilenos,	0.55
» Brasileños,	1.00
» Bolivianos,	1.40
» Peruanos,	20.55
» Japoneses,	2.05
» Filipinos,	1.45

ULTIMA INFORMACION
 Madrid, 2.
La inundación de Cartagena
 El ministro de la Gobernación al recibir este medio día a los periodistas nos dijo:
 He hablado con el ministro de la Guerra para pedirle que el Ejército auxilie los trabajos de limpieza de la población de Cartagena, después de la inundación, pues existe el peligro de que se desarrolle allí una epidemia.
 Es casi seguro que marcharán esta noche a Cartagena el ministro de Fomento, y el director general de Obras públicas, pues lo que ha sucedido allí es una verdadera catástrofe.
 Han llegado a Cartagena barcos de guerra para que las tripulaciones cooperen a la limpieza de la ciudad que está llena de cieno, pero dichos buques no han llevado allí víveres.



ESTABLECIMIENTO
ÓPTICA
Rambla de S. Juan, 52—Tarragona

Los lentes y gafas que esta CASA vende constituyen un buen servicio, comodidad y elegancia, los cuales son contruidos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios.
 La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.
 Especialidad en gafas y lentes para miopia y vista cansada.—Gemelos de teatro y campaña desde 7.50 pesetas. Lentes y gafas de 2 pesetas.—Barómetros y Termómetros de todas clases.—Gafas ciclista y auto.—Impertinentes, brújulas, lupas, higrómetros, geringas y agujas de inyecciones, etc., etc.
GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPEADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO
 NOTA.—Se hacen composturas de todas clases.

PARA VENDER:

Casas situadas en esta ciudad, calles de GRANADA, GAY, CIBADERIA, ESCRIBANIAS VIEJAS—PLAZA DE LAS COLES y REAL—REBOLLEDO.
 Finca rústica de unos 24 jornales con casa, mina y algibe, sito en Vilaseca.
 Dará razón el propietario en la calle de San Francisco, 19, 1.º

El vecindario no tiene agua para beber pues se han roto las cañerías.
 La comunicación terrestre está completamente interrumpida.
 Ordenó el gobernador que quien tenga dinero que lo facilite y que el gobierno lo reintegrará después pues la gente puede morir de hambre, hundiéndose en las calles muchísimos habitantes cuyas casas se derrumban.
 El Gobierno facilitará cuanto haga falta, saltando por encima de todo, pues la situación es angustiosísima y no admite espera. Es cuestión de horas.
 Se ha constituido en Cartagena un comité de salvación de la ciudad.
 Ahora volveré a hablar con el ministro de Marina para ver la manera de enviar víveres.
 El gobernador me dice que a las estaciones cercanas a Cartagena han llegado pequeñas cantidades de pan y algunos algibes con agua.
 Ha ordenado el gobernador que los víveres de que pueda desprenderse la población de Murcia se envíen inmediatamente a Cartagena.
 A petición mía para tratar de la situación de dicha ciudad se reunirá el Consejo de ministros a las cuatro y media de la tarde.
 El director general de Prisiones ha recibido un telegrama del director de la prisión de Cartagena comunicando que aquel establecimiento está anegado habiéndose perdido gran cantidad de víveres.

Se efectuó el avance
 El alto comisario de España en Marruecos en radiograma urgente fechado este medio día a las 12-40 ha comunicado al gobierno lo siguiente:
 «El comandante general de Ceuta comunica que una columna ha ocupado el objetivo convenido de Azybel-Abda y la altura de Ain Hamme, sin que haya noticias hasta este momento de novedad alguna.
 El general Vallejo con fuerzas de Tetuan ha ocupado con escasas bajas las posiciones de Yebel-Sidi-Tamel y Yebel-Hedla dominando los desfiladeros del Fondak.
 «Todo va muy bien.»

De la Presidencia
 El subsecretario de la Presidencia nos dijo que visitaron al señor Sánchez de Toca los ministros de la Guerra y de Marina, hablándole de las inundaciones de Cartagena, donde de la situación reclama auxilio urgente.
 Se han adoptado medidas, enviándose víveres a la población.

Consejo de ministros
A la entrada
 A las cuatro y media se han reunido los ministros en la Presidencia del Consejo, para tratar de las medidas urgentes que se han de adoptar en Cartagena ante la situación de la ciudad a consecuencia de las inundaciones.
 El señor Calderón declaró que esta tarde marcharía a Cartagena y que en el Consejo se acordaría la concesión de créditos para socorrer a los damnificados por las inundaciones.
 El general Tovar se refirió en su conversación con los periodistas al telegrama de hoy del general Berenguer de que ya hemos dado cuenta.
 El general Florez estaba consternado por las inundaciones de Cartagena; dijo que la marina está com-

penetrada en aquella buena ciudad y que el arsenal ha sufrido un verdadero desastre, habiéndose abierto dos buques de cien metros en un muro de un metro de espesor.
 El agua penetró en el arsenal dejando allí gran cantidad de cieno. No se sabe lo que ha pasado en el dique seco.
 El señor Burgos Mazo nos dijo que se arbitrarían recursos para los damnificados por las inundaciones de Cartagena y que llevaba al Consejo un expediente sobre profilaxis.
 El señor Prado y Palacio dijo que llevaba al Consejo las plantillas de Instrucción pública y el señor Amat que daría cuenta de lo ocurrido en el penal de Cartagena y que se rescaldaría.

DE PROVINCIAS
La huelga de los mineros
 Gijón, 2.
 La huelga de obreros mineros de Asturias se desarrolla sin incidentes. Miles de huelguistas recorren las cuencas en actitud pacífica visitando los centros mineros para enterarse del resultado del paro.
 La huelga es general, no habiendo discrepancias entre los obreros. No se han registrado coacciones.
 Las rondas encargadas de la conservación de las minas cumplen perfectamente la misión que se les ha encomendado.
 Los obreros confían ciegamente en el éxito.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5.
 La señorita DOÑA PAQUITA MATAMOROS, Maestra Superior, se ofrece para dar lecciones a domicilio. Caballeros, 10, Tarragona.

ANTIGUEDADES

Perito, de París, de paso, compra al más alto precio toda clase de antigüedades legítimas. Absoluta discreción. Dirigirse por escrito a L. C. R. Hotel del Centro, Tarragona.

ZOTAL

DESINFECTANTE MAS POPULAR Y QUE MAS SE VENDE EN ESPAÑA
 Venta en Farmacia Güell y droguerías de Sans, Sanromá, Roig y Cardona.
 Para más detalles dirigirse a don Juan Lorenzo, Unión, 8.

ACADEMIA VALERA

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA
 UNIÓN, 30—TIENDA

APRENDIZ

Se necesita en la imprenta de este diario.

